



INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, paso a su despacho la presente proceso EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA SA contra TRANSPORTES CORONELL, radicado 2018-000265 informándole que se encuentra para fijar nueva audiencia de que trata el artículo 372 del CGP.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 14 diciembre de 2020

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2020, la doctora Carmen Rocio Arrieta presenta solicitud de aplazamiento de audiencia fijada para el día 14 de diciembre de 2020, por lo que el despacho procederá a fija nueva fecha y hora para que se lleve a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito Oral de Barranquilla,

RESUELVE:

- 1.: Señálese el día 9 de febrero de 2021 a las 3 de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, la cual se realizará a través de la herramienta Microsoft Teams.
- 2.: Se advierte a las partes para que notifiquen la cuenta de correo electrónico a través del cual accederán ellos y los testigos, a la audiencia virtual de que trata el artículo 373 del CGP, con la finalidad de enviar el link de ingreso, en el término de un (1) día al recibo de la notificación de este proveído.
- 3.: Se advierte a las partes que deberán iniciar conexión con una antelación de quince (15) minutos a la hora de la audiencia, con el fin de revisar condiciones técnicas previo inicio de la audiencia virtual.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

jrp

Por anotación en estado	N° 192
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>16-12-2020</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	